



NORMAS PARA LA DESIGNACIÓN DE TUTOR(A)

1. La persona encargada de la tutoría, será designada por la Coordinación de Posgrado de la Unidad Chetumal, así como por quien sea responsable del programa. La designación del tutor o tutora, se hará con base en el tema disciplinario del proyecto de práctica de cada estudiante (Art. 16 RMEI). Esta persona deberá tener el grado de doctorado, pero también puede tener maestría con una especialización profesional en el tema disciplinario.
2. Además de la supervisión de la práctica internacional, el tutor o la tutora deberá encargarse de supervisar la tesina (Art. 16 inciso e). En caso que no pueda asumir este compromiso, el o la estudiante podrá proponer a la Coordinación de Posgrado de la Unidad Chetumal los nombres de tutores potenciales. Sin embargo, la Coordinación de Posgrado tiene la responsabilidad de designar al tutor o la tutora.
3. De proponer como tutora o tutor a alguna persona no vinculada a ECOSUR o a la UdeS, el o la estudiante deberá proporcionar su currículum vitae actualizado a la Coordinación de Posgrado de la Unidad Chetumal, junto con un oficio en el cual proponga su tutoría. La Coordinación de Posgrado determinará la pertinencia de la propuesta y emitirá su respuesta en un plazo no mayor a 15 días hábiles.
4. Para formalizar la tutoría de la tesina el o la estudiante deberá entregar a la Coordinación de Posgrado de la Unidad Chetumal el formulario « Aceptación de la tutora o del tutor » (Anexo 6), junto con el plan detallado de la realización de la tesina (Ver Normas de Procedimiento para la presentación del plan de trabajo de la Tesina).
5. Cuando quien esté brindando la tutoría no pueda seguir asumiendo este papel por razones extraordinarias que le impidan continuar con sus funciones, la Coordinación de Posgrado de la Unidad Chetumal deberá designar a un nuevo tutor o tutora en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
6. El personal de investigación que se encuentre en sabático o fueren a salir de sabático en el transcurso del año, no será elegible como tutor o tutora.



POSGRADO

a de de 20XX

Dirección de Posgrado Presente.

He leído el resumen de las responsabilidades recíprocas del estudiante y de la tutora o del tutor y acepto actuar como tutora o tutor del estudiante _____, no tengo conflicto de interés con este estudiante, o algo que me impida hacer una evaluación imparcial y objetiva. Por mutuo acuerdo firmo de conformidad.

Tutor (a)

Estudiante

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre de la tesina:

RESUMEN DE LAS RESPONSABILIDADES RECIPROCAS DEL ESTUDIANTE Y DE LA TUTORA O TUTOR

Responsabilidades y tareas del o la estudiante

- Tomar la iniciativa de mantener un contacto periódico con su tutora o su tutor.
- Antes de finalizar el cuarto cuatrimestre, establecer un plan de trabajo realista, obtener la aprobación y la firma de la tutora o del tutor y entregarlo a la Coordinación de Posgrado de la Unidad Chetumal.
- Demostrar iniciativa, autonomía y responsabilidad en la redacción de la tesina.
- Respetar el cronograma de redacción de la tesina.
- Buscar ayuda de un profesional de la redacción si se encuentra cualquier dificultad en este ámbito.
- Respetar todas las normas editoriales, así como las fechas límites.
- Asegurarse que los plazos concedidos al tutor o tutora son suficientes para permitir la presentación inicial de la tesina.

Responsabilidades y tareas de la tutora o del tutor

- Reunirse con el o la estudiante para discutir del tema y del contenido de la tesina.
- Establecer las modalidades de asesoramiento desde el inicio (hacer un contrato moral).
- Firmar y enviar al estudiante el formulario de aceptación de asesoría de la tesina (Anexo 6).
- Asegurarse que el o la estudiante haya definido bien su proyecto de ensayo y en particular que haya elegido objetivos realistas tomando en cuenta los tiempos normales de redacción de la tesina (4 meses).
- Requerir iniciativa y responsabilidad por parte del estudiante, guiándole en la tesina en términos de realismo, profundidad del tema, carga de trabajo, cronograma, etc.



- Dar disponibilidad exclusiva al o la estudiante durante las reuniones.
- Cuando el trabajo cumpla con las exigencias descritas en el programa del curso, autorizar la presentación inicial del ensayo.
- Firmar y enviar la ficha de evaluación a la Coordinación de Posgrado de la Unidad Chetumal junto con las correcciones requeridas, si es el caso.
- Contactar a la Coordinación de Posgrado de la Unidad Chetumal si se tiene cualquier duda respecto a las responsabilidades de la tutora o del tutor, la amplitud de la tesina, la evaluación o cualquier otro tema relativo al asesoramiento de la tesina.